

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**17519** *Real Decreto 779/2025, de 2 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Raúl Santiago Fuentes Milani como Embajador en Misión Especial para la Salud Global.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de septiembre de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Raúl Santiago Fuentes Milani como Embajador en Misión Especial para la Salud Global, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 2 de septiembre de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO